

UTLIMAS FECHAS.		AMERICA.	
EUROPA.		N. Y.	
Londres..... 9	de marzo.	New-York..... 17	de febrero.
Liverpool..... 9	id.	Boston..... 20	id.
París..... 8	id.	Habana..... 20	id.
Breves..... 8	id.	Valparaiso..... 14	de marzo.
Hamburgo..... 8	id.	Rio Janeiro..... 14	de abril.
Madrid..... 5	id.	Montevideo..... 24	id.
Amberes..... 4	id.		

LA CRONICA.

BUENOS AIRES, ABRIL 27 DE 1855.

Peligros del indiferentismo.

Las elecciones de municipales se acercan, y hasta ahora se ha publicado una lista, se ha nombrado un candidato, ó se ha efectuado una reunion con el objeto de ocuparse de este asunto.

Es increíble realmente la apatía é indiferencia en que ha caído el pueblo respecto de elecciones, nadie toma interés, nadie quiere incomodarse, y todos renuncian en unos pocos el derecho mas importante que tiene el ciudadano. Parece que nada importase al país el que se hiciese cualquiera eleccion, y que toda persona es buena para abogar por nuestros intereses y derechos.

¿Cual es la causa de esta culpable apatía, cual el motivo porque el pueblo renuncia su soberanía?

Nosotros no lo podemos explicar.

El pueblo de Buenos Aires tan celoso antes de sus derechos y libertades, que tanto entusiasmo y calor mostró en la eleccion de sus representantes, hoy yace muerto, y se entrega á todos los peligros á que puede conducirnos este indiferentismo. Para nada le han servido las lecciones pasadas, para nada los desengaños que ha sufrido; y, sin embargo, estas son muy recientes para que puedan olvidarse.

Desde que entramos en el régimen constitucional, hemos clamado por tener municipalidades, considerando esta institucion como el complemento de nuestras libertades. Las cámaras satisficieron los deseos públicos, y dictaron una ley municipal; se quiso poner esta ley en práctica, se convocó para elecciones con el objeto de instalar la municipalidad de la ciudad; todos esperaron que el pueblo mostraria interés en este acto, pero se equivocaron.

Un círculo se apoderó de las mesas y nombró los municipales que le dió la gana; vinieron despues las protestas, las quejas, se analizaron los antecedentes de varias personas electas; ¿á qué venia tanta bulla? ¿no os habiais espuesto á todo esto y mucho mas por vuestra culpable apatía?

Este negocio fué tan ruidoso que, la mayoría de los electos renunció; el gobierno en vista de esto convocó para nuevas elecciones las que deben efectuarse el domingo 6 de mayo, y que probablemente tendrán el mismo resultado que las anteriores, tal al menos lo hace preveer la indiferencia con que se mira este asunto.

Al paso que vamos no solo no hemos de tener municipalidad, sino que, dentro de poco ni nuestros representantes los hemos de elegir, y nos quedaremos muy satisfechos con tener una asamblea nombrada por el gobierno, y con poder gritar contra la mayoría ministerial, despues que el pueblo y solo el pueblo es el que será el culpable.

El poco interés que se muestra actualmente por la cosa pública, puede conducirnos á una situación peligrosa que despues no se podrá evitar y cuyas consecuencias hemos de tener que lamentar. Al grado á que ha llegado hoy nuestro indiferentismo, no hay cosa mas fácil que hacerse elegir representante, municipal ó lo que se quiera; figuraros que quiere ser una de estas cosas un hombre cuyas ideas y antecedentes no convengan al país, con poco trabajo se hace elegir, y entra legalmente á tomar injerencia en los negocios públicos; ¿qué haremos entonces? ¿protestar? ni derecho nos quedará para esto, pues todo lo hemos abdicado desde que nada hicimos para impedir el mal.

¿Cree por ventura el pueblo que las instituciones, principios y libertades, están tan sólidas establecidas entre nosotros, que no debemos ocuparnos de vigilarlas, y propender á que cada vez se radicquen mas?

Por nuestra parte no abrigamos esta convicción, y así es que contemplamos con dolor el poquísimo interés que toman los ciudadanos en la eleccion de los encargados de velar por tan preciosos derechos.

Salgamos de este peligroso indiferentismo, sacudamos la apatía que mostramos por los intereses públicos, pongámonos á la altura de los pueblos verdaderamente libres, si es que aspiramos á esta categoría; no desertemos por pereza ó por decidia de las mesas electorales los dias de eleccion, no entreguemos á un círculo los destinos del país, para que ellos dispongan de él á su albedrío. Los deberes del ciudadano son sagrados, y es una falta absoluta de patriotismo y amor á la patria el olvidarlos.

Despierte pues, el pueblo de Buenos Aires del sueño á que se ha entregado, pruebe que tiene patriotismo, que toma interés en los negocios del estado, y que no ha llegado todavía la ocacion de abdicar sus derechos y soberanía. El espíritu público va en decadencia, es necesario levantarlo; de otro modo nunca llegaremos á ser un pueblo grande, libre y democrático.

los desórdenes, y en impedir que se escape y quede impune ningún ladrón ni asesino.

Ultimamente se han perpetrado varios salteamientos en el bajo y los suburbios, ¿cual ha sido la accion de la policia en estos casos? No encontrarse ningún vigilante ni sereno á inmediaciones del lugar del crimen, y escaparse la mayor parte de los asesinos por no haber quien corriese tras ellos.

Estamos lejos de culpar al magistrado que está hoy al frente de la policia, por la insuficiencia y falta de medios que dispone este departamento; sabemos que ha hecho todo lo posible para organizar un buen cuerpo de celadores, pero que todos sus esfuerzos han escollado ante la mala voluntad del gobierno, que quiere se haga todo sin dinero. No es posible que tengamos buenos vigilantes en tanto que no se les pague bien, pues ninguna persona honrada ha de querer entrar á desempeñar este pesado y difícil cargo, por un sueldo mezquino.

La experiencia no ha convencido todavía á nuestro gobierno que, para tener algo bueno es preciso gastar, y es por seguir este sistema que la policia solo tiene un escaso cuerpo de celadores, compuesto en su mayor parte de hombres mal educados y de malos antecedentes, que muchas veces aumentan los desórdenes en vez de calmarlos.

Si mal está el cuerpo de vigilantes, peor está el de serenos; con este ha pasado una cosa graciosa. Se aumenta el impuesto de serenos con el fin de mejorar este ramo, pero se paga mas y no hay ninguna mejora. Pasadas las 11 de la noche, puede transarse por la ciudad seguro de que por muchas cuerdas no se encontrará un solo sereno en su puesto. ¿Que se han hecho? O no hay, ó estos empleados no cumplen con su deber.

La comision directiva del ramo de serenos es compuesta de personas que desempeñan gratuitamente este cargo, hacen bastante con correr con la cobranza y llevar las cuentas; sus ocupaciones no les permiten contraerse como seria preciso para organizar este cuerpo, aumentarlo y dotar á la ciudad de un buen número de serenos. La policia debia tomar este ramo á su cargo y establecer una oficina encargada espresamente de este objeto; que reclutase hombres pagándoles un buen sueldo, y formase un verdadero cuerpo de serenos, á quienes se pudiese confiar el cuidado de vigilar por la seguridad pública durante las horas de la noche.

Pronto entraremos en el invierno, en que las noches ofrecen mas aliente á los compañeros de Caco; seria pues de desear que el número de serenos se aumentase cuanto antes, y se regularizase su servicio, para evitar los sucesos que han tenido lugar últimamente.

La policia de seguridad, la verdadera policia no existe entre nosotros, es urgente y necesario el restablecerla; el gallo no es para que mire á la Catedral; á las calles ni al paseo Julio, sino para que ande tras los desórdenes, los ladrones y los asesinos.

Las fronteras.

La "Tribuna" de ayer publica una correspondencia del Azul, que contiene datos verdicos é importantísimos sobre la última invasion de indios; no queremos privar á nuestros lectores del gusto de conocerlos.

Ya no son 300 los indios invasores sino 400, los que realizaron su correría con impunidad, y que segun las últimas noticias quedan acampados á inmediaciones de la frontera, sin que se les haya escarmentado. La correspondencia á que aludimos, asegura que hay una fuerza armada de 400 hombres sin contar los guardias nacionales de Loberia y Tapalqué; ¿como es que esta fuerza permanece en inacción, y no va á atacar ese diminuto número de salvajes?

El corresponsal para poner los estragos causados en relacion al número de indios, nos dice con toda frescura que, el que mas ganado vacuno ha perdido son 2,000 cabezas! Esto si es molarse é inventar cuentos á su antojo. En la relacion de los robos ocurridos en el partido del Tandil, que hemos publicado, aparecen partidas de 7 y 5000 cabezas, con los nombres de sus dueños y demas pormenores justificativos; estos datos nadie se ha atrevido á desmentir, porque son ciertos y porque es la verdad de lo sucedido. Merece solo desprecio ese empeño que hay en algunos de tergiversar los hechos.

Entre tanto, hay una cosa notable en esa carta de que nos ocupamos, y cuyo autor creemos no ser otro que el mismo señor Ministro de la guerra, y esta es la desconfianza é inseguridad que asegura reina en la frontera. Los vecinos de Tapalqué, dice "se hallaban desanimados con la reciente invasion, y dispuestos á abandonar á aquel punto—las poblaciones á vanguardia del Azul, pensaban ya seriamente en retirar sus haciendas al interior"—y en fin, en el Tandil y en la Loberia se necesitaba la presencia del ministro de la guerra para calmar los ánimos.

Esto dá á entender que la frontera no está segura, y que la invasion debió ser mas de lo que se dice, para haber causado tantas zozobras y temores entre los habitantes de aquellos partidos.

Pero el coronel Mitre recorre actualmente la frontera, y se ha hecho responsable de la última cabeza que roben los indios, por lo que es muy probable que á estas horas esté todo tranquilo, y que los salvajes hayan ido á esconder su botín y personas en los últimos rincónes del desierto.

Manifiesto del gobierno Sardo.

La Europa ha mirado durante largo tiempo con justa sorpresa el engrandecimiento continuo de la Rusia, la aplicacion sucesiva del sistema que inauguró Pedro el Grande, mas arraigado tal vez en la nacion que en los soberanos moscovitas, y tendiendo con todas sus fuerzas, visibles é invisibles, á la conquista de Constantinopla, no como un objeto final, sino como el primer paso para ambiciones nuevas y desmesuradas.

Estos proyectos de la Rusia, subversivos del equilibrio de la Europa, amenazadores de las libertades de los pueblos y de la independencia de las naciones, nunca se revelaron quizá tan claramente como en la injusta invasion de las provin-

cias danubianas, y en los actos diplomáticos que la precedieron y siguieron. Fué con justo derecho que la Francia y la Inglaterra, despues de largas é inútiles tentativas de medios de conciliacion acudieron á las armas para apoyar al imperio Otomano contra las agresiones de su poderoso vecino.

De la solucion de la cuestion de Oriente dependen los destinos, no inmediatos sino futuros de la Europa y del Asia, y, mas directa y próximamente de aquellos Estados que baña el Mediterráneo, que no pueden de consiguiente permanecer indiferentes espectadores de una lucha en que están comprometidos sus vitales intereses;—solucion que determinará si han de quedar libres ó independientes, ó tornarse vasallos de hecho, si no de nombre, del colosal imperio ruso.

La justicia de la causa en que han tomado parte los jenerosos defensores de la Sublime Puerta, las consideraciones que hablan tan fuertemente en el corazon del rey, de la dignidad y de la independencia nacional, han determinado á S. M. el rey de Cerdeña, despues de la invitacion formal que ha recibido de los dos grandes poderes occidentales, á adherir, por el acto del 12 de enero anterior, á la alianza, ofensiva y defensiva, estipulada el 10 de abril de 1854, entre SS. MM. el emperador de los franceses y la reina del Reino Unido de la Gran Bretaña é Irlanda. Pero antes que ese acto recibiese el complemento indispensable por el cambio de ratificaciones, antes, por consiguiente, que pudiese ser, en manera alguna puesto en ejecucion, el emperador Nicolas, lamentando en lenguaje no escaso de amargura, que los derechos de las naciones hayan sido violados por nosotros, por haber, como lo ha supuesto, sin prévia declaracion de guerra, mandado nosotros una expedicion á la Crimea—acusando al rey ademas de ingratitude—en olvidar las antiguas pruebas de amistad y simpatias dadas por la Rusia á la Cerdeña—S. M. se apresura á declarar la guerra.

Sin detenerse en la supuesta violacion de los derechos de las naciones, lo cual solo sería un error de canceleria, observaremos que el emperador debiera haber comparado con las antiguas memorias de amigable correspondencia habida entre los predecesores de S. M. y los de S. M. S., otros recuerdos mas recientes y personales de su proceder en los últimos ocho años hácia los reyes Carlos Alberto y Victor Manuel II. Pero ante todo, ha debido persuadirse que S. M. adhirió á esta alianza no por olvido de antigua amistad, ni por resentimiento de recientes ofensas, sino por la firme conviccion de ser imperiosamente impulsado á este paso, tanto por los intereses generales de la Europa como por los intereses particulares de la nacion cuyos destinos le ha confiado la Divina Providencia. Por eso es que al tomar parte en una guerra formal el rey nunca dudó que respondería á su llamamiento la antigua fé de su amado pueblo, la bravura de sus soldados, confiando como confía en la proteccion del Dios que en el curso de ocho siglos auxilió tan amenuado á la monarquía de Saboya en duras pruebas, guiándole en triunfos gloriosos.

S. M. esta seguro de haber hecho su deber, ni tan amargas y crueles aflicciones disminuirán su resolucion y constancia de defender con todo su poder todas las agresiones contra los sagrados intereses del pueblo y los imprescriptibles derechos de la corona.

Al mismo tiempo que el rey desea que las negociaciones de paz ya iniciadas en Viena tengan buen éxito, sin embargo en cumplimiento de las obligaciones contraidas para con la Francia, la Inglaterra y la Turquía, ha ordenado al ministro infrascripto declarar, en virtud del susodicho acto de adhesion, que sus fuerzas de mar y tierra se hallan en estado de guerra con el imperio ruso.

El infrascripto declara ademas de orden de S. M. que el *escuadró* acordado á los consules rusos en los Estados sardos sea revocado.

Sin embargo la propiedad y las personas de los súbditos rusos serán escrupulosamente respetadas, y se acordará un plazo competente para que los buques rusos dejen los puertos sardos.

C. CAVOUR.
Presidente del consejo, ministro de negocios extranjeros.

Turin, marzo 4 de 1855. (Times.)

Inglaterra.

Lord Palmerston anunció oficialmente á la cámara de los comunes la constitucion del gabinete y entró en largos detalles sobre las medidas q' ha tomado ya y piensa tomar para mejorar la situacion en Crimea y dirigir mejor la guerra. Entre esas medidas figuran el nombramiento de un jefe de estado mayor general, la creacion de un nuevo servicio de trasportes, reformas en la comisaria jeneral, la reorganizacion del servicio médico, la facultad de engañar soldados de mas edad que los llamados actualmente al servicio, y en fin otras muchas. Como el gobierno marchaba tan acorde, lord Palmerston creyó que la informacion que se habia pedido era inútil, y pidió á la cámara que no se ocupase de ella.

Este modo de arreglar las cosas no agrada á la oposicion, que decia que la informacion ha sido cortada, y que la quiere, aun cuando los miembros de esa oposicion tuviesen que presentarse ante sus electores despues de una discusion de la cámara.

Tengo un derecho y lo ejerzo, ha dicho M. D'Israeli, que es el de criticar al ministerio; y lo ejerzo, tanto mejor cuanto que el noble lord acaba de trazar un pajeñirico poco modesto de la habilidad administrativa y política de sus colegas (risas), como si no fuesen conocidos. Por lo que á mí toca, confieso que como por regla de mis juicios, en lo concerniente á la capacidad de los hombres políticos la experiencia del pasado, y estoy habituado á juzgar á un hombre no por lo que dede hacer sino por lo que ha hecho. Si el pajeñirico hubiese rodado de aureola á hombres

nuevos, pase aun; pero se ha hecho para poetizar á hombres sobre cuya capacidad habia fallado ya la Cámara suficientemente; eso es poco diestro, es desgraciado. (Bien.) Segun yo, el noble lord habria hecho mejor en atrincharse en un silencio solemne. Pero hoy ha estado mal inspirado; no teniendo en cuenta una decision solemne y grave de la Cámara que juzgó absolutamente necesaria una informacion, queria que la Cámara desconociese los deberes que se le han impuesto; en una palabra que revocase el fallo. Yo no me dejaré seducir facilmente. (Risas.) Etoy por la informacion parlamentaria sobre la condicion del ejército delante de Sebastopol, y declaro altamente que votaré por la mocion del nombramiento de los miembros de la comision (aplausos) y aun cuando este voto debiere enviarme ante mis electores no me hallaré embarazado cuando me presente á ellos.

M. Robuck no quiere tampoco que se escante la votacion de la cámara, y dice que el 22 pedirá el nombramiento de una comision compuesta de él, y de MM. Drummond, Layard, Paxton, lord Stanley, Ellis, Withside, D'Israeli, Jorge Balt, Lowe y Miles. De este modo todos los partidos se hallarán representados en esa comision que tendrá el encargo de examinar el estado actual del ejército.

Austria.

Viena, 19 de febrero.

Segun las noticias que circulan hoy en las reuniones mas formales, parece que si las conferencias que se van á abrir presentan poca probabilidad de darnos á la paz consistiria principalmente en las pretensiones absolutas del gobierno inglés, pues se dice que es mucho mas exigente, que los de Francia y Austria, porque estos desean que se haga pronto la paz si posible es, por medio de condiciones aceptables, al paso que la Inglaterra quiere imponer á la Rusia otras mucho mas duras que lo que permite la actual situacion de las partes beligerantes.

El presidente del ministerio de Toscana, el Sr. Baldasseroni, ha anunciado oficialmente al gabinete austriaco, la próxima adhesion del ducado de Toscana á la alianza del 2 de diciembre, para lo cual se hallan concluidas ya las negociaciones con las potencias occidentales.

Tambien ha llegado una nota de la Suecia en la cual están especificadas las condiciones bajo las cuales accederia aquella nacion á hacer la guerra á la Rusia.

HECHOS LOCALES.

La Retreta—Mas de una vez los vecinos de la calle de la Piedad, han venido á que digamos algo en nuestros *hechos locales* de porque la retreta se estaciona siempre en un mismo lugar, llamando hácia aquel punto toda la concurrencia, ó mas bien dicho para ellos, las marchantas que salen de noche á visitar las tiendas etc.: ellos pretenden que la retreta pasee las calles, y como no estamos conformes con esto, y tenemos que decir algo para contentarlos, diremos que para que todos estén iguales, la retreta debe tocar en la plaza de la Victoria, pues es el lugar mas aparente para la numerosa reunion que asiste á ella. Así tambien se evitarian los desórdenes, que dicen se cometen por algunos imprudentes ó mal criados.

Indios—Cosa estraña! todas las cartas que vienen de la Campaña, se ocupan largamente de la última invasion de los indios, y se muestran muy alarmados, pues, temen una segunda invasion, y parece de que los medios con que se cuenta para resistirla son los mismos que anteriormente habian. Sin embargo, la *Tribuna* de ayer publica una correspondencia del Azul, por la que parece que se hacen grandes cosas, y que ahora una segunda invasion no ha de ser tan fácil como la primera: habla mucho de fuerzas, fortines etc.: nosotros á juzgar por cartas que hemos tenido á la vista de persona que nos merecen mas crédito que el dicho corresponsal, diremos á nuestros lectores, que si los indios hacen hoy una segunda invasion en un número mas ó menos igual al de la anterior, no estrañaríamos que sucediese lo que temen los vecinos del pueblo de Dolores, que leguen hasta el *Tordillo*, y aun hasta el mismo pueblito, sin encontrar mayor obstáculo. Esto no se crea que es oposicion, pues no hacemos mas que referir lo que dicen las cartas que hacemos referencia.

Veredas—Si hiciésemos una recopilacion de todo lo que hemos escrito sobre las veredas malas que se encuentran por todas partes, seguramente llenaríamos algunas columnas. Sin embargo volvamos á lo mismo. En la calle de Saipacha esquina de Charcas existe una vereda verdaderamente intrasitable, la que ha dado origen á que aquel vecindario haga una presentacion al Sr. jefe de policia para que esta se componga; pero como de esto ya hace algun tiempo, y no se ha hecho nada, desairando así á los peticionarios, llamamos la atencion del Sr. jefe, para que ordene su composatura cuanto antes, pues, si se diese el terreno á todos los que como se dice han *comprado sitio en él*, nos dicen que incluso algunas lindas minas del barrio, muchos habian de ser los pretendientes. Algunos agregan que la finca pertenece al Estado, y nosotros decimos, que si es cierto, con mas razon debe hacerse la composatura.

D. Francisco de Quevedo—Habia un deseo general en los concurrentes al teatro dramático para que se repitiese este magnifico drama, el segundo con que se presentó la compañía española en nuestro teatro, y que fué tan aplaudido. El rol protagonista está á cargo del Sr. Garcia Delgado, uno de los favoritos del público, finalizando la funcion con una linda pet-pieza en lo que figurará en primera linea el Sr. Frago. La funcion será muy divertida y llamará seguramente una buena concurrencia.

Exhibicion de figuras de cera—En estos dias ha llegado á esta ciudad, una persona que posee una coleccion excelente de figuras de cera, representando los principales personajes de la época.

Se nos asegura que las estatuas están perfectamente trabajadas, y que tienen una rara semejanza con las personas que representan; ademas estan en sus trajes característicos, lo que da mas importancia á esta exhibicion.

Las estatuas estan todas en tierra, y aun creemos que ya hay local para exhibirlas; esta será otra de las novedades que pronto llamará la atencion del público.

La Lucia—Esta noche debe presentarse por segunda vez en nuestro teatro la Sra. Eliza Biscaccianti en esta hermosa partitura de Donizetti. Hubiésemos deseado oír en otra ópera, pero segun hemos sido informados, por el contrario que tiene con los señores empresarios, debe empezar con esta. Esperamos que todas las intrigas de que sus enemigos echaron mano en su primera funcion, hayan desaparecido, y de que la Sra. Biscaccianti, con el ánimo tranquilo, nos haga gozar esta noche de las delicias de su canto. Si no creyésemos ser demasiado exigentes, le pediríamos á la Sra. Eliza, que concluida la ópera, nos regalase con su *Pepe* ó su *Polka*, de modo que saliésemos del Teatro, impresionados por los últimos trinos de su garganta. Animo Sra. que esta noche vais á concluir de tejer la corona que ya tenéis empezada con que el pueblo porteno, justo apreciador del mérito, coronará vuestro talento artístico.—La concurrencia creemos será inmensa.

Sociedad Filarmónica de Buenos Aires—Llamamos la atencion de los señores Socios activos sobre el siguiente aviso:

SOCIEDAD FILARMONICA DE B. A.
Se avisa á los miembros activos, que los ensayos de costumbre volverán á seguir desde mañana viernes 27 del corriente.

La comision de Música.
PUBLICACION SOLICITADA.
Sres. Redactores de LA CRONICA.
Tengan Vds. la bondad de publicar la contestacion que doy—
AL AMIGO DE LA VERDAD.
Señor:

Así como Vd. ha hecho una abstraccion, casi total, de mi primer artículo, limitándose á lo que, parece le doliera; así yo tambien, dejando á un lado su refinada descortesia y mal humor, me ceñiré únicamente á darle los datos que me pide. Lo demas sería enredarnos en una pobre y ruin polémica, en la que, por conclusion, llegaria vd. á bairar como el *inimitable* ***. Así pues, á ambos nos conviene no salir del camino de la discusion; á vd. para librarse de ello, y á mí para ahorrar el trabajo de hacerlo. Vamos al caso.

Pregunta vd. cándidamente, los disvarios de la orquesta, y aun se atreve á invocar la opinion pública en su apoyo. Pero dónde estaba Sr. remittente ó en que se hallaba tan embobado que no notó la flauta en un tono y los violines en otro! ¿Dónde tenia las orejas que no sintió salir dos tiempos antes los malditos violines en el *andante del rondó final*? Donde se habia V. metido en el *quinteto* cuando la orquesta campiando por sus respetos iba cada uno por su lado! Qué no notaba V. cuando callaba la flauta, la greca infernal que se entablaba entre la voz de la cantante y los descarrilados violines?

¿Vaya que V. se chauce *señor amigo de la verdad!* Lo contrajo importaria que V. no tuviera orejas, cosa que no me resuélvo á creer, en honor á su integridad física y al juicio que sobre el señor Guiglielmi muy acertadamente hace.

Satisfechas ya las exigencias relativas á la orquesta, pasamos al Sr. Mazzio, especie de baritonista, si bien no parece conocer su arte, ni aun por las tapas, demuestra al menos haber estudiado el *box* de los ingleses—Quiera este caballero perdonarnos la libertad que nos tomamos para criticar su mérito y enrostrarle su falta—El Sr. Mazzio no es como V. dice, Sr. Remittente, que no tuviera ni aun el tiempo necesario para estudiar su papel, no señor; pero aun que así hubiera sido, debe V. estar prevenido que *declaró saberlo perfectamente*, por lo que, á mi pobre juicio se hizo imponderable. Ni tampoco debe V. decir que una sola vez se hubiera equivocado, pues la verdad es que el Sr. Mazzio, no sabia una sola nota de su canto ni una sola palabra de las que debia de decir; de lo contrario no hubiera contado una *Lucia* detestable en vez de la encantadora y melancolica Lucia de Donizetti.

Si despues de esto va Vd. á fijarse en el *misero Arturo*, no le quedará á Vd. mas parentesis que hacer, que sacar á Guiglielme y este, no es mas que uno entre cien, por lo que tendrá Vd. que quedarse con mi primer opinion, que fué declarar, todo pésimo! todo en contra!

Creo haber satisfecho á Vd. lo bastante para que pueda arreprentarse de algun *mentis* que algun resentimiento le hubiera impremeditadamente hecho escapar; pero sino está Vd. conforme con mi opinion, falle entonces ese público á quien invoca y reciba Vd. el último desengaño.

El porteno.

DOCUMENTOS OFICIALES.
El Presidente de la Cámara de RR. JJ.
Buenos Aires, Abril 24 de 1855.
Al Poder Ejecutivo del Estado.
El infrascripto tiene el honor de transcribir á V. E. á los efectos consiguientes, el decreto que, con fecha de ayer, la Cámara de Representantes ha tenido á bien sancionar en sesion preparatoria.
"La Cámara de Representantes ha acordado decretar:

Art. 1º Se aprueban las elecciones de Diputados por la ciudad practicadas el día 25 de Marzo, del corriente año, por las que han resultado electos los ciudadanos Dr. D. Miguel Esteves Sagui, Dr. D. Dalmacio Vélez Sarsfield, Dr. D. Tomas Anchorena, Dr. D. Daniel Cazon, Dr. D. José A. Acosta, Dr. D. Victor Martinez, D. Tomas Gowland, D. Mariano Acosta, Coronel D. José María Bustillos, D. Emilio Castro, D. Manuel Eguia, Coronel D. Martín Arenas.

2º Comunique al Poder Ejecutivo para que lo avise a los electos a fin de que concurran a recibir el cargo.

Dios guarde a V. E. muchos años.
MANUEL M. ESCALADA.
José M. Gutiérrez.
Secretario.
Buenos Aires, abril 24 de 1855.
Cúmplase, acétese recibo y publíquese.
Rúbrica de S. E.
PORTELA.

El Presidente de la Cámara de RR. Buenos Aires, Abril 24 de 1855.

Al Poder Ejecutivo del Estado.
El infrascripto tiene el honor de transcribir a V. E. a los efectos consiguientes, el decreto que, con fecha de ayer, la Cámara de Representantes ha tenido a bien sancionar, en sesión preparatoria.

“La Cámara de Representantes ha acordado y decreta.
Art. 1º Apruébanse las elecciones practicadas el día 25 de Marzo del corriente año, en la Campaña, por las cuales han resultado electos por la 1ª Sección D. Mariano Casares, por la 2ª el Dr. D. Nicomán Albarcellos, por la 3ª D. José Otamendi, por la 4ª el Dr. D. Isidoro Babio, por la 5ª D. Juan Bautista Peña, por la 6ª el Dr. D. Claudio Megias, por la 7ª el Dr. D. Claudio Martínez, por la 8ª D. Mariano Acosta, por la 9ª D. Juan Bautista Peña, por la 10ª el Teniente Coronel D. Emilio Conesa, y por la 11ª el Dr. D. Federico Pinedo.

2º Comunique al Poder Ejecutivo, para que avisándole a los electos, se apersenen a prestar el juramento y tomar posesión del cargo.”

Dios guarde a V. E. muchos años.
MANUEL M. ESCALADA.
José M. Gutiérrez.
Secretario.
Buenos Aires, abril 24 de 1855.
Cúmplase, acétese recibo y publíquese.
Rúbrica de S. E.
PORTELA.

El Presidente de la Cámara de RR. Buenos Aires, Abril 24 de 1855.

Al Poder Ejecutivo del Estado.
Habiendo resuelto la Cámara de Representantes reunirse en sesión preparatoria el 29 del corriente a las siete de la noche, con el objeto de recibir el juramento de Ley 4º de los SS. Diputados nuevamente electos, el infrascripto tiene el honor de hacerlo saber así a V. E. a fin de que sirva invitación oportuna a dichos Sres. Diputados, para que concurran a la espresada sesión.

Dios guarde a V. E. muchos años.
MANUEL M. ESCALADA.
José M. Gutiérrez.
Secretario.
Buenos Aires, abril 24 de 1855.
Cúmplase, acétese recibo y publíquese.
Rúbrica de S. E.
PORTELA.

El Presidente de la Cámara de RR. Buenos Aires, Abril 24 de 1855.

Al Poder Ejecutivo del Estado.
Habiendo resuelto la Cámara de Representantes reunirse en sesión preparatoria el 29 del corriente a las siete de la noche, con el objeto de recibir el juramento de Ley 4º de los SS. Diputados nuevamente electos, el infrascripto tiene el honor de hacerlo saber así a V. E. a fin de que sirva invitación oportuna a dichos Sres. Diputados, para que concurran a la espresada sesión.

Dios guarde a V. E. muchos años.
MANUEL M. ESCALADA.
José M. Gutiérrez.
Secretario.
Buenos Aires, abril 24 de 1855.
Cúmplase, acétese recibo y publíquese.
Rúbrica de S. E.
PORTELA.

El Presidente de la Cámara de RR. Buenos Aires, Abril 24 de 1855.

Al Poder Ejecutivo del Estado.
Habiendo resuelto la Cámara de Representantes reunirse en sesión preparatoria el 29 del corriente a las siete de la noche, con el objeto de recibir el juramento de Ley 4º de los SS. Diputados nuevamente electos, el infrascripto tiene el honor de hacerlo saber así a V. E. a fin de que sirva invitación oportuna a dichos Sres. Diputados, para que concurran a la espresada sesión.

Dios guarde a V. E. muchos años.
MANUEL M. ESCALADA.
José M. Gutiérrez.
Secretario.
Buenos Aires, abril 24 de 1855.
Cúmplase, acétese recibo y publíquese.
Rúbrica de S. E.
PORTELA.

El Presidente de la Cámara de RR. Buenos Aires, Abril 24 de 1855.

Al Poder Ejecutivo del Estado.
Habiendo resuelto la Cámara de Representantes reunirse en sesión preparatoria el 29 del corriente a las siete de la noche, con el objeto de recibir el juramento de Ley 4º de los SS. Diputados nuevamente electos, el infrascripto tiene el honor de hacerlo saber así a V. E. a fin de que sirva invitación oportuna a dichos Sres. Diputados, para que concurran a la espresada sesión.

Dios guarde a V. E. muchos años.
MANUEL M. ESCALADA.
José M. Gutiérrez.
Secretario.
Buenos Aires, abril 24 de 1855.
Cúmplase, acétese recibo y publíquese.
Rúbrica de S. E.
PORTELA.

El Presidente de la Cámara de RR. Buenos Aires, Abril 24 de 1855.

Al Poder Ejecutivo del Estado.
Habiendo resuelto la Cámara de Representantes reunirse en sesión preparatoria el 29 del corriente a las siete de la noche, con el objeto de recibir el juramento de Ley 4º de los SS. Diputados nuevamente electos, el infrascripto tiene el honor de hacerlo saber así a V. E. a fin de que sirva invitación oportuna a dichos Sres. Diputados, para que concurran a la espresada sesión.

Dios guarde a V. E. muchos años.
MANUEL M. ESCALADA.
José M. Gutiérrez.
Secretario.
Buenos Aires, abril 24 de 1855.
Cúmplase, acétese recibo y publíquese.
Rúbrica de S. E.
PORTELA.

El Presidente de la Cámara de RR. Buenos Aires, Abril 24 de 1855.

Al Poder Ejecutivo del Estado.
Habiendo resuelto la Cámara de Representantes reunirse en sesión preparatoria el 29 del corriente a las siete de la noche, con el objeto de recibir el juramento de Ley 4º de los SS. Diputados nuevamente electos, el infrascripto tiene el honor de hacerlo saber así a V. E. a fin de que sirva invitación oportuna a dichos Sres. Diputados, para que concurran a la espresada sesión.

Dios guarde a V. E. muchos años.
MANUEL M. ESCALADA.
José M. Gutiérrez.
Secretario.
Buenos Aires, abril 24 de 1855.
Cúmplase, acétese recibo y publíquese.
Rúbrica de S. E.
PORTELA.

El Presidente de la Cámara de RR. Buenos Aires, Abril 24 de 1855.

Al Poder Ejecutivo del Estado.
Habiendo resuelto la Cámara de Representantes reunirse en sesión preparatoria el 29 del corriente a las siete de la noche, con el objeto de recibir el juramento de Ley 4º de los SS. Diputados nuevamente electos, el infrascripto tiene el honor de hacerlo saber así a V. E. a fin de que sirva invitación oportuna a dichos Sres. Diputados, para que concurran a la espresada sesión.

Dios guarde a V. E. muchos años.
MANUEL M. ESCALADA.
José M. Gutiérrez.
Secretario.
Buenos Aires, abril 24 de 1855.
Cúmplase, acétese recibo y publíquese.
Rúbrica de S. E.
PORTELA.

El Presidente de la Cámara de RR. Buenos Aires, Abril 24 de 1855.

Político, nuestro hombre, se ocupará con su ayuntamiento de la suerte de las naciones, arreglando todas sus diferencias con la mayor economía, y previendo los resultados de la actual guerra europea, escribirá: “De esta lucha va a surgir infaliblemente la independencia de la Italia y de la Polonia; la Hungría también será libre con la Valaquia y la Moldavia. Esto nos costará a lo mas 200,000,000 de duros, que no faltará quien nos los proporcione.”

Aquí nuestro pobre político dará un bostezo de hambre, por que la hora de almorzar, comun de todos los mortales, se habrá pasado, y echado las yemas de sus dedos a nadar por sus bolsillos en busca de algun realajo; solo hallará unas hornillas ó botones de camisa guardados para pegarlos despues; pero no haciendo caso de este ligero incidente de su hambrienta situación seguirá contemplando la del mundo.

“La suerte del Lombardo-Veneto me interesa mas que todas, pues es un sustronismo de la época que está aun conquistando tan bello pais en medio de la ilustrada Europa, y rodeado de nacionalidades que no valen lo que él. “Porque han de ser independientes Cerdeña, Nápoles, la Suiza y San Marino, y no Milan y Venecia!”

Allugar a estas consideraciones los bostezos se multiplicarán, pero la imaginación estará mas pujante que nunca; sin embargo, la vista se nublará un poco por falta de base estomacal. ¿Cómo llenar, pues, este vacío? No se apure ni lector. El hombre pobre, verdaderamente pobre, siempre tiene la cabeza llena de proyectos, que todos tienden a la mejora y engrandecimiento de la sociedad, y sería una inconsecuencia que no se le ocurriese alguno que tambien atendera á su cargo de una penosa situación: en el momento mas critico, y cuando un ligero vértigo le ha hecho llevar la mano á la frente y apretarse las sienes entre un escudron de ideas con que pensaba atacar un mal reglamento de Aduanas, con el presupuesto al frente, se le ocurre una idea que saque de su estomago el viento que lo marca. Vive en una casa con otros locatarios y sin dejar la pluma de la mano, oyendo sonar platos en el comedor, baja precipitadamente a pedir el Diario para ver si ha salido su artículo de la víspera: el Diario no está á la mano; pero la mesa está puesta, le convidan á almorzar, acepta, se sienta con la pluma tras la oreja, y sin decir mas palabra... dejemos al pobre que coma, que saque el pancho del mal año.

Hasta otro día.
Phantasia.
(Heraldo de Lima)

EXMA. CAMARA DE JUSTICIA.
Causas para verse en este Tribunal en los días que se indican.

SEÑORES JUECES:
Viernes 27.
Dra. Alicia, Coronadas, Villegas, Carreras y Esteves Sagui, D. Juan Manuel Canaveris con Da. Encarnación Canaveris sobre patronato de una capellanía—Súplica—Abogados—Drs. Echegarria y Carranza.

Los cinco señores—D. José María Pizarro y Monje con D. Damaso Vellido sobre cobro de perjuicios—Apelación—Abogados Drs. Agredo y Acevedo.

Juez semanero—Sr. Carreras.
Escribano de semana—Tomas Castro.
Buenos Aires, Abril 21 de 1855.

Bolsa de Comercio.
Abril 26.
METALICO—Se han vendido 15,304 onzas—Primer precio 335 Subsiguientes de 333 1/2 a 334 1/2 Ultimo precio 337

MERCADOS ESTRANJEROS.
HABANA, FEBRERO 12.—Desde la fecha de nuestro anterior informe no ha habido en la carne tasajo variacion notable, pues han seguido los arribos sin interrupcion. El estado actual de la plaza es mas lisonjero por haber disminuido la existencia. Los buques actualmente en el puerto son la “Amalia”, “Onetania”, “Carilá” y “Rosario”, con un peso de 60,000 arb. Y de la India con 12,000 sin vender, la “Elvira”, “Oasis”, “Caridad”, “Merceditas”, “Claudia” y “Felipe”, siguen detallando. La “Rosalia”, “Constancia”, “Amalia”, cedieron sus cargamentos á 14 y 15 arb. los que detallan no quieren menos de 16 arb. arb. Los carnes en general salian de inferior calidad lo que les hizo bajar y rechazar.

Los azúcares se cotizaban—blanco de 8 1/2 a 9 arb.; quebrado 6 1/2 a 6 1/4. Arguiente de caña blanco, en caso, 50 1/2 fuertes. Cambio sobre Londres 12 1/2 p. p. premio. París 1 p. 3/4 id.

Río Janeiro. El paquete Camilla nos ha traído noticias hasta el 11. En el momento de la importacion reinaba general apatia; las entradas habian sido en limitada escala. Las exportaciones de café fueron de consideracion.

Encumbros habianse realizado operaciones de grande importancia. Sobre Londres desde 27 1/2 a 27 3/4 y 30 dias y algo á 2 1/2. París 35 1/2 a 36 dias; Havre y París 50. Mursella 34 1/2. Hamburgo 65 1/2 a 62 a 90 id.

El banco del Brasil elevó desde el 4, como habia anunciado, la tasa de sus descuentos á 8 p. 100 al año, para letras y títulos comerciales en general; á 7, para sus propias letras de aduana, billetes del tesoro y letras por el comercio. Fuera del banco se hicieron transacciones á 8, 8 1/2 y aun á 9 p. 100.

De acciones del banco se efectuaron operaciones importantes á 19 1/2, 100 y 105 1/2. Las pólizas del 6 p. 100 se cotizaban á 10 1/2.

En metales nada se habia hecho que merezca mencionarse; las ultimas cotizaciones eran: onzas de oro 298 1/2 a 298 1/2. Pesos fuertes 1900 á 1950.

Plata.—Este mercado presentó poco interes; habia suficiente numero de buques disponibles. Las cotizaciones eran: Ambers 50 c. Canal 45. Hamburgo 40. Meditaciones 50 y 60. Havre fr. 70. Estados Unidos de 30 á 45 cent segun puerto.

Respecto de los artículos de importacion, solo constaba haberse hecho, en la última semana, la venta de un cargamento de harina de Baltimore, que por no ser de buena calidad no obtuvo mas que 24500 por barrica, cotándose la buena de 25 a 26 1/2 y la Richmond de 20 á 21 1/2.

De carbon de piedra se pagaron dos cargamentos de Cardiff á 18 y 19 1/2.

Seda.—Los cargamentos entrados el mes anterior uno se vendió á 600 reis el alambre, y el otro de Cadix estaba existente.

Vinos.—El consumo disminuía y las existencias se aumentaban á vista de esto los compradores se abstienen de entrar en transacciones de importancia limitándose á llenar la necesidad del consumo inmediato. Se habia hecho venta de 110 pipas tinto de Tarragona y 240 quintales blanco á precio ignorado.

Carne tasajo.—Habian continuado las entradas y la existencia era como de 100,000 arrobas; las ventas se efectuaban á 3 1/2 a 4 1/2 y algo á 4 1/2, siendo estos últimos precios solo por pequi mas partidas. Se aguardaban aun mas arribos de Rio Grande y se creia que entonces los precios seguirian declinando.

Cueros vacunos.—Las entradas habian sido muy limitadas no se conocia ninguna venta que merezca mencionarse; los precios eran nominales.

Almagra.—Habia animacion en el mercado. Los precios regulaban de 2,800 á 2,900 el maseado, y de 2,800 á 3,000 el blanco y rebondo de Campos; 2,800 á 2,900 maseado, y 2,800 á 2,900 el blanco de Museo, y finalmente de 2,300 á 2,400 el maseado de Cotinguiba.—La existencia era próximamente de 800 cajas de Campos y de 6500 a 7000 saos.

Café.—El mercado estaba muy activo, pero á consecuencia de los altos precios sobre los de las plazas de Europa, se habia resentido en los dos últimos días. Las ventas desde principio del mes se estimaban en 49,000 sacos. Los lotes para Estados Unidos regularon de 4,150 á 4,400, y para el Canal y Norte de Europa 3,750 á 4,200, cotándose en la última fecha el 1º de mayo de 4,100 á 4,200, de 2º idem 3,600 á 3,700. La existencia se calculaba en 65,000 sacos de 4 arrobas;

BARRA, 2 DE ABRIL.—Los azúcares quedaban muy caros, las clases propias para estos mercados eran escasas y difíciles de encontrar y se pagaban de 2,600 á 3,000 las blancas y 2,200 á 2,300 las terciadas.

La demanda habia declinado algo y esperimeto una baja habiéndose ya vendido á 800 reis la cañada. Las pipas vacias se habian pagado á 20 1/2.

Consecuencia de algunos arribos habia declinado algo y se realizaba de 5 á 5 1/2 por arroba, segun calidad. La existencia era de 31,000 arrobas, de las cuales 18,000 eran de Rio Grande.

Schós.—Faltaban, y no habia cotacion.
Cambio.—Bajando: Londres 28 a 29 1/2.
Cargaban para el Rio de la Plata, el bergantin portugués “Liberal”, y los bergantines españoles “Vigilante”, “Eolo” y “Jesus Maria”.

PENSAMIENTO, 21 DE MARZO.—Las entradas de azúcar, eran muy retardadas y disminuidas por las muchas lluvias que habian caido y el mal estado de los caminos del interior. En puerto habia abundancia de buques que fueron fletados y fletando ser cargados subieron sus precios, costando las clases para el Rio de la Plata de 2,300 á 2,350 la blanca y 2,350 á 2,400 los terciados.

La caña se cotaba á 906 pipa á bordo.
De carne tasajo habian arribos y se vendió un cargamento de 5,600 á 6,000, pero nuevas expediciones hicieron declinar los precios. La existencia era de 11,600 arrobas.
Cambio.—Sobre Londres 27 1/2

SANTOS, 10 DE ABRIL.—Las entradas de azúcares habian sido en la semana tan limitadas que apenas satisficieron las necesidades de consumo. Las cotizaciones aunque nominales regularon por 3,250 la blanca superior, 2,850 redondo y 2,350 macavada.

Aroz de Santos se cotaba de 4,950 á 5 1/2. Arguiente de idem 125.
Café: bueno á 4,100, regular 3,800 á 3,700. Existian en la provincia cantidades crecidas, pero llegaba muy lentamente al mercado. La demanda era principalmente por las cañadas superiores, y por algunos lotes hubieron ofertas de 4,200.

PLAZAS EXTERIORES.
PRECIO DE LOS CEREALES.
Abril 26.

Trigo barleta superior..... fan.	180
Idem id. regular..... idem.	120
Idem inferior..... idem.	60
Idem canchal..... idem.	no hay
Idem de Chile superior..... idem.	170
Idem id. regular..... idem.	140
Cebada superior..... idem.	no hay
Idem regular..... idem.	no hay
Idem inferior..... idem.	no hay
Maiz de la cosecha pasada..... idem.	130
Idem id. id. actual..... idem.	80 á 85

DESPACHO DE ADUANA.
Dias 25 y 26.

J. F. Mallmann, Piedad 108.
2 cajones picado negro, 2 idem guantes, 1 idem pañuelos de merino bordados, 1 idem idem de merino pintados, 4 idem idem de cachimir, 2 idem merinos, 1 idem cintas de terciopelo, 1 idem terciopelo de chaleco.

José Miguel Bravo, Victoria 55.
2 cajones cobertores de algodón.
Jorge Bell y Ca., S. Francisco (Barraca).
230 tablas pino, 2570 piezas pino.

L. B. Wilcke y Ca. Chacabuco 32.
1 fardo raiz de jalapa, 1 idem amoniaco de grana, guta, tafetan ingles y kausul, 1 idem pastillas de menta y confecio cernices cinac, 1 idem nuez de Bórnicio, esencia de almendras amargas, extracto de ratallia y ácido hidrocianico, 1 idem amapolas.

Vicente Casares é hijos, Balcarce 96.
3400 tablas pino, 9,000 baldosas, 260 fangos sal.

Renner Del Sar é Imbert, San Martin 25.
2 paquetes muéstras.
A. F. Hollmann, Representantes 93.
1 idem efectos de merceria, 1 idem de confiteria, 1 idem muéstras, 6 cajones agua de colonia, 2 id. bandejas, 1 idem género para ponchos, 3 pianos.

Hartenfels é hijos—Federacion 36.
910 piezas madera, 1 barril vinagre, 2 cajones muebles de caoba surtidos.
Bronnells Grey y ca., Maypá 15.
3 cajones bramaute, 3 idem zarzajas anchas, 11 fardos bramaute.

Villarasa—
11 pipas vino, 5 medias id.
Guillermo Orr y ca. Santa Rosa 5.
1 cajon medias, 5 idem lienzo.

Leinard hermanos—Reconquista 51.
2 cajones corta-plumas, 2 idem tijeras 2 idem cubiertos.
D. C. Thompson y ca., Reconquista 22.
1 cajon cintas de terciopelo, 1 fardo murrancias.

Pedro Vernet—
100 barricas tierra romana, 350 fangos sal.
Drabble hermanos, Victoria 41.
1 fardo lienzo, 1 idem bramaute, 2 cajones chali, 1 fardo tripe.

Juan Laing y ca.—Piedad 21
3 fardos tela de poncho.
Nicholson Green y ca.—Piedad 117.
1 cajon raudas, 2 fardos tela de poncho, 1 cajon tul, 2 idem bramaute.

Delisle hermanos—Chacabuco
3 fardos arpillera.
Jorge Dowdall—
1000 fangos sal.

Tyofford Hall y ca.—Sta Rosa 12
12 atados camos de fierro, 1 idem encienodas.
Bates Stokes, y ca. Maipú 45.
1 cajon pañuelos de seda de manos, 1 idem jergones, 1 idem pañuelos de algodón, 1 idem sillitas de fierro, 2 idem bordados.

J. Messine—Chacabuco 23.
10 cajones porcelana.
Tomas Tonkinson—Piedad 45.
2 fardos lana blanca, 2 idem paño, 1 idem bayeta de medio pello, 1 idem paño de poncho, 2 idem bramaute, 4 cajones zarzajas, 4 idem mantas, 10 idem paño, 2 fardos lienzo.

Chavari y ca.—Sta. Rosa 10
53 fraqueras jebra.
Juan Martinez
22 pipas vino.
Hughes hermanos, Maipú 45.
1 fardo paño de poncho, 4 idem idem piloto.

Allendi y Pizarro—
4 pipas y 6 quintas vino carlon, 1 cajon compendios de geografía.
José C. Meirelles—Belgrano 99.
72 barricas azucar.

Demarchi—Defensa 137.
3 cajones cera blanca, 2 idem maaá, 4 cascos crémor, tartaro, 14 barriles semilla de lino, 1 casco amapolas, 1 idem mazaunilla de castilla, 1 id. flor de sauce, 2 barriles palo santo, 4 barriles aceite de sesame, 4 barriles venmouth.

Diego Steuard y ca.—Victoria.
1 cajon fajas y ligas, 5 idem tela de poncho, 2 idem pana. 2 idem tela de poncho, 4 fardos jergon.
Conch Levy y ca.—Perú 7.
6 cajones hule, carpetitas, cucharritas y chucaras de plata alemana, 5 idem ferreteria surtida, 1 idem botones de seda, 1 idem listones de seda, 1 idem estuches con cubiertos y puñales, 2 idem tijeras surtidas, 8 idem tornillos y ruedas de bronce para sillitas, 1 cajon cortes de vestido de seda, 1 id. tacadores, 1 idem lápices.

Carneyro—
56 cajas ginebra, 40 idem de id, 200 botijuelas aceite.
A. Barber—Perú 13.
18 atados palas.
Juan Shaw, Santo Domingo 188.
3 cajones muebles.

Trusein y ca.—Federacion 77.
9 cajones cigarras, 1 idem con útiles de escritorio.
Lohmann Meyn y ca.—Reconquista 13
2 cajones ule, 1 idem cinta de hilera, 1 idem cintas de lanas 3 idem ule, 1 cajon porta-viandas, 2 idem peines de bolsillo, 1 idem botones de metal, 1 idem chipras de lana.

Blakeway Mac Coll y ca., San Martin 90.
1 cajon argollas de peltre ordinarias.
Eberhard y Ca., Federacion 92.
21 cajon chales de merino, 1 idem pañuelos de idem, 1 idem cuellitos, camisolinos, 1 idem camisetas, 2 cajones medias, 1 idem camisetas de lana, 2 idem paño de poncho, 1 idem piloto, 4 id. listruinas, 1 idem merinos.

Ocampo Schlesinger y ca—San Martin 17.
1 cajon mesitas para afetar, 1 idem pañuelo os, 1 idem idem de rebozo, 1 idem vestido, 1 id. gui-

taras, 1 idem cortes de vestido, 1 idem chucuelas, 1 idem espejos.
Blatescher—
2 cajones charoles alemanes.
Freyer hermanos—Santa Rosa 164.
1 cajon fajas, 3 idem floreros y frascos, 1 idem cigarras hamburguesas,
J. J. Klick—Santa Rosa 68.
5 cajones tubos para lámparas.
José M. Soler—
1 cajon capitas de lana.
C. T. Getting y ca. Defensa 20.
1 cajon ungüento y píldoras.
Bunge Bornefeld y ca., Defensa 70.
2 cajones jacaóns, 1 id. vestuarios, 1 id. chales y corbatas, 1 id. vestidos, 1 id. corbatas de seda.
Leon Caurmartin Santa Clara 109.
1 cajon terciopelo y cortes de vestido.
Mazimo Tettero—Santa Clara 135
1 cajon elásticos para tiradores.
Lavalló é hijos—Merced 104.
2 cajones libros, 1 baul ropa de uso.
Viale hermanos—Reconquista 50.
1 cajon muéstras.
S. B. Hale y ca., Balcarce (B. de los Andes).
1 cajon con una máquina para cortar astas.
Senet y Toulouse, Piedad 39.
1 cajon muéstras.
Collet Aliget y ca. Defensa 143.
1 cajon muéstras.
J. H. Grate.—
1 cajon tela de poncho, 1 idem papel, 2 idem rejoles de oro, cucurratas de plata y juguetes, 1 idem con 1 piano.
Tomas Duguid y ca., Piedad 32.
2 cajones pelones.

ENTRADAS DE ULTRAMAR.—Día 25
Liverpool el 15 de febrero, barca inglesa “Isabella”, de 221 toneladas, capitán J. Ashbridge, á Diego Carthey; á la órden 371 piedras de yerba, 1 cajon ferreteria, 80 tubos de fierro, 6 planchas de fierro, 10 quintales alambre, 1 cajon herramientas; á Hughes hermanos 1 bulto muéstras, 2 fardos lanas; á D. Steward 50 atados azúcares, 22 sacos y 11 cajones ferreteria, 499 ollas de fierro, 50 cuñetes murrancia; á M. Bieber 60 atados alambre; á Parlane Graham y ca. 1 fardo mercancias, 1 bulto muéstras; á G. Orr y ca. 1 id. id, 3 fardos hilos; á E. Lumb y ca. 10 cajones algodonos, 1 bulto muéstras, 80 sacos, 12 cajones ferreteria; á Twyford Hall y ca. 2 fardos lanas, 1 bulto muéstras, 2 sacos y 2 cajones ferreteria; á B. G. Steward 50 atados azúcares, 22 sacos y 11 cajones ferreteria; á J. J. Parulis 12 id. lanas, 22 id. y 25 cajones algodonos, 1 bulto muéstras; á Croker Hall y ca. 9 fardos mercancias; á Santamaría y Lanubi 21 idem y 2 cajones algodonos; á Diego Carthey 20 toneladas carbon; á J. Bell 2000 ladrillos, 88 atados azúcares, 2 sacos y 2 cajones ferreteria; á Wilkison Bell y ca. 50 sacos ferreteria, 750 ollas, 36 fraguas, 108 piezas de fierro, 36 planchas de idem, 72 pernos de idem; á Gifford hermanos 18 fardos y 38 cajones algodonos, 2 bultos muéstras; á Hughes hermanos 4 bocois limas, 10 cajones y 1 casco ferreteria, 5 idem y 1 cajon porcelana, 4 id. cristaleria, 4 T. Duguid y ca. 2 fardos lanas, 35 cajones hilo; á T. Tomkinson y ca. 20 idem y 2 fardos algodonos, 18 id. y 10 cajones y lana, 12 fardos lanas, 3 bultos muéstras; á J. C. Thompson y ca. 2 id. id, 8 fardos lanas; á Nicholson Green y ca. 2 cajones ferreteria, 20 fardos y 6 bultos algodonos, 1 id. id. muéstras; á H. J. Harro 1 cajon ropa de uso; á Ploves Atkinson y ca. 21 bultos muéstras, 1 bulto muéstras de lana.

Paraguá el 13 de abril, bergantin brasilero “California”, de 193 toneladas, capitán J. M. de Oliveira, á J. M. Souza; al mismo 220 medios tercios yerba; á A. M. Mendoza 100 tercios y 312 medios id. yerba; á J. Carranza y ca. 135 tercios idem; á A. Van Praet 49 id. id.; á M. J. Eneas y ca. 64 idem, 172 medios id. y 1300 baldos yerba, 154 sacos arroz; á B. G. Gimenez 20 medios tercios yerba, 79 docenas tablas de cedro; al capitán 8 id. id, 30 docenas yerba.

Día—26.
Bergantin goleta español “Procer”.
Bergantin hamburgues “Thoresia Oscar”.

ENTRADA DE LOS RIOS.—Día 24.
Monte, laebon “Manuelita”, con 320 estaciones, 200 mazos paño, á L. Anel.
Paraná, patacho “Diana”, á Gaudulfo y Cerro 1144 fangos cal; á N. Corrales 376 cueros vacunos, 890 astas; á Martinez 21 chiguas cerda, 1197 cueros vacunos.
Victoria, goleta “Misterio de Paris” á M. Villaverza 20 fardos lana, 4 idem cerda, 360 cueros vacunos; á Cullen y ex. 10 id. id, 7 chiguas cerda; á A. Blanze 20 fardos lana; á Allende y ca. 1 id. cerda, 218 cueros vacunos, 1020 astas, 14 docenas cueros de nutria, 150 fangos cal.

Día—26.
Paraguá, queche “Sufragio”, con 40,000 naranjas, á Gaudulfo y Cerro.
Paraná, goleta “Bella Correntina”; á Gaudulfo y Cerro 44 canas, 872 fangos cal. E. Ramas y Rubert 933 cueros vacunos, 9 chiguas cerda, 6 id. y 30 arrobas cerda, 127 cueros vacunos, 1 cilindro completo.
Montevideo, chalana “Sebastiana”, con 2000 cañas, á José Gonzalez.

SALIDAS.—Día 25.
Interior del rol, vapor de guerra americano “Water Witch” Día—26.
Rio Grande, bergantin goleta español “Helena”
Marsella, fragata francesa “Estanislao”.
Montevideo, goleta nacional “Ninia”.

LEVANT BALLA.
Montevideo, vapor nacional “Constitucion”, el sábado 23 á las 8 de la tarde.
Montevideo, pailebot nacional “Autonito”, el Viernes 27 á la una del día.

AVISOS NUEVOS.
TEATRO PRINCIPAL DE LA VICTORIA.
20ª Y ULTIMA FUNCION DE LA 2ª TEMPORADA.
POR LA COMPANIA ESPAÑOLA.
El Domingo 29 del corriente.

Avisos Repetidos.

EL ECO DEL PARAGUAY.

Semanario ó periódico político, industrial, comercial y literario.

Este periódico se publicará por números de 4 páginas en folio. Por ahora se publicará todos los jueves y sucesivamente irán apareciendo dos, tres números por semana hasta hacerlo diario.

Precio de suscripción 10 ps. papel mensual, tres meses 28, un año 56. Se reciben suscripciones en la librería de Hortelano Santa Clara 105.

Confitería de la ESPERANZA—El que suscribe avisa á sus acreedores que habiendo vendido su establecimiento de confitería á Sr. D. José Gachassin, les suplica pasen á hacer sus reclamos dentro del término de tres días, previniendo que pasado dicho término no admitirá ninguno. Buenos Aires, abril 25 de 1855. a26—3p Juan Dato.

Se ofrece—Un individuo inteligente en trabajos de campo, el que lo necesite puede ocurrir á esta imprenta.

500 onzas de oro.

Es el premio mayor de la lotería de Montevideo que debe jugarse el próximo 25 de mayo, y que se pueden conseguir billetes ocurran al escritorio de Hortiguera calle Piedad núm 974.

Los extractos de la lotería de mil onzas que se jugó el 10 de abril se publicarán mañana, entre tanto se hallan expuestas en el exterior del mismo escritorio, donde se abonan las suertes. Buenos Aires, abril 25.

Se avisa á las personas que tengan algunas alhajas en custodia en la joyería de D. Carlos Laguna, hoy finada, que dentro del término de veinte días contacten con esta joyería, se presenten con sus boletos al albacea de la testamentaria de aquel D. Pedro Leon Martínez, al lado de la misma joyería á fin de recogerlas. Buenos Aires, abril 24 de 1854. a26—6p

Tenedor de libros—Quien precise uno, práctico, para arreglos de cuentas ó para llevar libros, por algunas horas del día ó de la noche, ocurra á la librería de Ortiz calle Santa Clara núm. 514.

Lección privada—Curso de teneduría de libros por partida doble. El mismo profesor dará lecciones de matemáticas y de todo otro ramo de instrucción primaria. Ocurrase á la librería de Ortiz calle Santa Clara núm. 514. a26—3p

Plantas de fruta y para jardín. En la quinta que de la calle de la Bandera ó sola Barracas, con enrejado y columnas, al pie de la barranca de la Convalencia, como diez cuerdas antes de llegar al puente, entre otros muchos árboles y plantas de varias edades, se venden—

Arboles injertos.

Nisaperos del Japon y de España, naranjos del Janeiro, gran cantidad sin espigas, monstruosos, enanos hoja de mirto, y de los jardines: hoja rizada en ramilletes, limoneros enanos hoja y fruta disciplinada, idem dalias de fruta redonda amarillo y fuerte, idem mas grande pátida, limoneros reales y limoneros dalias; perales de 23 de las mejores especies, duraneros de 25 idem; ciruelos de 11, idem duraneros, manzanos, cerezos ó guindos de muchas. De todos estos árboles hay ya frutales.

Arboles sin injertar.

Varios millares de manzanos dulces de semilla del Brasil y de Corrientes, desde 1 á 14 años de edad; duraneros tempranos de medio tiempo y tardíos; granados cepas y parras; plantas de membrillo, bananos, palmeros de dalias, papanday, etc.

Plantas para Jardín y adorno.

Pesnias, arbores, y herbáceas blancas de China y apropiada para jardines, macchia purpúrea, membrillos del Japon y de la China; alisa lustrosa, híbrido de flores cambiantes ó rosa de Jerón, lagostremia ó legistior, bella portefaña, bananos, canoña del cabo, palmeros de dalias y de Ceylan, granados de flor doble, manzanos de Siberia, naranjos enanos hoja de mirto, y de los jardines, limoneros de hoja disciplinada, rosales como de cimenaria, de las mejores especies, jaspeado, rosales como de cimenaria, de las mejores especies, entre otros disciplinados amarillo fuerte y otros; reina Victoria, colores isola de la reina; rosales, camelia blanca y colorada, vellosas, etc., y muchas especies de plantas de clavel, jazmin amarillo, yucas gloriosa y drasena, lílas blancas; hoja de mirto, persica y jaca; tulipanes de Italia de muchos colores; manzanos ó rosales pátida puro ó con pintitas amarillas; madres selva; mimosa espléndida y tricolor; siringa ó filadelfo oloroso y de grandes flores; Anarilis ó azucena de Guernsey ó hermosa Rapael, de flor de lis, idem de la patria, ó amarilla ó henerales; lílas de varias especies; tomas de filete amarillo; arroya ó box con 12, etc.

NOTA. Tomándose plantas por mayor se hará, según fuere la cantidad y clases, una rebaja desde 10 á 30 por ciento, y aun mayor si se tomasen por tablonos ó líneas enteras, del precio fijado en el catálogo ó lista detallada de los árboles y plantas, que puede verse en la misma quinta ó en la librería del Plata calle de San Martín núm. 24. a24—10p.

Yerba rica del Paraguay á 48 libra—

Se encuentra en el almacén calle de las Piedras núm. 39.

AVISO A TODOS LOS FIELES.



PREPARACION PARA GANAR EL JUBILEO.

El día 7 del mes de Mayo se dará principio á los SANTOS EJERCICIOS de San Ignacio de Loyola, en la Iglesia del Arcángel San Miguel á la cinco de la tarde, para lo que se habrá hecho señal con la campana.

DISTRIBUCION DE LA MAÑANA.

A las diez estarán en la Iglesia, y hasta el cuarto se leerá el punto para la primera meditación, que será hasta las once. En seguida se dará la Misa, la que concluida se retirarán á sus casas hasta las nueve y media, cuyo tiempo emplearán en desayunarse y sus particulares devociones. Así para evitar la molestia de ir y venir, y la distracción que esto mismo puede causar, volverán á la Iglesia con el ánimo resuelto de no salir de ella hasta concluir el restante de la distribución, que será desde las nueve y media hasta las diez; lección doctrinal; de las diez a la media se tendrá la segunda oración, siguiendo por último la plática, en que el Padre Director dará los puntos para la meditación de la tarde, cuya distribución será la siguiente:

DISTRIBUCION DE LA TARDE.

A las dos y media estarán en la Iglesia, donde seguidamente se tendrá la meditación, que será hasta las tres. Se leerá la meditación y invoca, por el espacio de un cuarto de hora, y seguirá por el de media la plática oración, con lo que se retirarán á sus casas hasta las cinco. A dicha hora volverán á la Iglesia con el mismo ánimo de por la mañana, esto es, de no salir hasta concluir el restante de la distribución; que será primeramente rezar el Rosario; después, por un cuarto de hora se darán los puntos para la segunda oración, que durará media hora; concluyéndose con las pláticas de doctrina, y puntos de meditación para el día siguiente; debiéndose prevenir, que el término de conciencia para la confesión lo hagan en la noche y demás horas del día que estuviere en sus casas.

NOTA. Nuestro Santo Padre Alejandro VII en el Breve dado á 12 de Octubre del año pasado de 1657, tercio de su Pontificado, concede indulgencia Plenaria á todos los que hicieron estos Santos Ejercicios.

RELOJERIA ALEMANA.

Calle de Representantes núm 111, frente al Crédito Público.

Se avisa á los que quieren comprar relojes de bolsillo á precios muy bajos, pues indubitablemente acabará el barattillo de éstos con el fin de este mes, es decir, el día 15 de mayo. El lunes 30 del corriente será la tienda entregada al sucesor D. Ricardo Glave, que desde luego partirá, junto con la relojería, una bien surtida joyería, y de consiguiente, se encargará con la responsabilidad, tanto de los relojes que se venden como con las demás computas en este ramo.

Oficiales hoteros—Se precisan dos: para tratar ocurrirán á la botería esquina á las calles Reconquista y Piedad, que encontrarán al interesado. a24—3p

LEDES

DOS PRIMITOS.

NOVELA ESCRITA EN FRANCÉS

Por Enrique Kock.

Traducida por Manuel Carrillo Aguirre.

Esta preciosa novela, adornada con variedad de grabados representando los principales pasajes de la escena, y escoljadas viñetas de adorno, se halla de venta en la imprenta de Mayo calle de Belgrano núm. 86, y en las principales librerías.

Precio—20 pesos.

AL PUBLICO.

Habiendo llegado á noticia del que firma, que una parte de las fincas existentes en la ciudad de Montevideo vá á venderse de orden judicial, por crédito que de aquel vendiéndose, y como todas las fincas conocidas por de Azevedo y demás hermanos, tanto en esta ciudad como en esta, son pertenecientes á las testamentarias hasta hoy indivisas de los finados SS. D. Domingo de Basavilbaso y de su esposa Da. Maria Ignacia de Urbina y Toledo, haos saber por sí, y á nombre de todos los deudores herederos á quienes representa, y como lo ha hecho publicar por los diarios varias veces, que—estas fincas no pueden ser enajenadas, ni sufrir gravamen de ninguna especie mientras exista esta división, y que serán, en caso contrario, reclamadas á su tiempo del poder de cualquier poseedor que las hubiere, sufriendo los daños, perjuicios y demás que haya lugar en derecho, como consecuencia de aquel que compra al que no puede vender lo que no es lejitimamente ante los tribunales de este Estado un litis con las Azevedo por la división y partición de todos estos bienes que indubitablemente están en su poder. Buenos Aires, abril 18 de 1855. Vicente Corvalan.

SE ALQUILAN unos lindos altos á

distancia de ocho cuerdas de la plaza de la Victoria; tiene cuatro piezas rentar empapeladas y sus sietes habitaciones. Ocurrase á la calle de Maypú núm. 140 a25—3p

CHACRA—Se arrienda una, distante

tres leguas de la ciudad, con 40 cuerdas de terreno, ocho cuerdas de alfalfa, casa para familia y peones, palomar, muchos árboles y todas las herramientas necesarias; se harán propuestas ventajosas calle de Santa Rosa núm. 62. a25—3p

CHACRA—Se vende una, sita en el

partido de Barrancas al Sud, que se compone de dos suertes y tiene un arroyo permanente que atraviesa el terreno, con acción á cincuenta cuerdas de bañado calle de Santa Rosa núm. 62. a24—3p

IMPORTANTE—un hombre solo

necesita una habitación en una casa de familia, y que se le dé una asistencia general, con la circunstancia de no ser distante del centro de esta ciudad. Ocurrase á esta imprenta que darán razon, dejando el número y calle. a25—3p

TERRENOS—Se venden tres solares

de 174 varas de frente y 65 de fondo, situados en la calle de Charcas, del Bajo de los Hornos tres cuerdas para el Oeste y dos al Sur de la casa quinta conocida por de Ríos, hoy de la casa del Dr. Labitte, los cuales se venden juntos ó separados á 8,000 pesos solar. Se dará plazo hasta de un año por la mitad de su importe con el interés moderado, si así conviniere á los compradores. Por mas pormenores y para tratar ocurrase á la calle de Maypú No. 509. a25—3p

LEY DE MUNICIPALIDADES PARA EL ESTADO DE BUENOS AIRES.

Se halla á venta en la imprenta de LA CRÓNICA calle de la Reconquista núm. 39—Precio 28.

PLANTAS EN VENTA.

En la quinta del Dr. Almeida, del Parque seis cuerdas para el campo, siguiendo la calle del Tucuman, se venden injertos de las mejores frutas conocidas en el país, peras, manzanas, duraznos, limas, limones, toronjas, olivos, granadas &c., arbustos de adorno, plantas de flores, cebolla de flores, tuberculos de dalias; tambien se venden varias plantas del Brasil, como bananos, plantas de café, de té &c.

LOS PROSCRITOS DE GALIAS.

Traducción de D. Lucio V. Mancilla.

Se acaba de imprimir por la imprenta de Mayo, calle de Belgrano núm. 86, y se hallan en venta allí y en las principales librerías de esta ciudad— Precio—10\$.

Se desea tomar 15,000 pesos á réditos

sobre una fianca de doble valor, libre de todo gravamen: la persona que los tenga y quiera darlos puede ocurrir á esta imprenta donde está el interesado. a22—

Se vende una silla de señora con todo

el correspondiente, en buen uso; se advierte que se dará bastante acomodada por que la dueña no la necesita: calle del General Lopez núm. 263. a24—

Se precisa en el almacén esquina á las

calle Independencia y Lorea, un jóven de 14 á 18 años de edad para dependiente; se preferirá sea español y que pueda dar buenas recomendaciones, sin lo cual es escusado presentarse. a24—3p

EN LA CALLE de San Martín número

121, se ponen asientos de esterilla en las sillas nuevas y viejas. a25—6p

A los fumadores, cafés y confiterías.

Se acaba de recibir de la Habana una partida de cigarras de los mejores tabacos que produce la Isla de Cuba. Imperiales marca el Duende. Idem id. la Meridiana. Idem id. el Sol. Idem id. la Genovesa. Idem id. la Justicia. Idem id. la Victoria. Regalia Walter Scott. Cazadores marca Victoria.

Nuevo sistema de máquinas para estrin

alar para cereos, arados superiores garantidos, se fabrican y se venden en la fábrica de máquinas calle de la Federación núm. 113. a20—

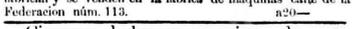
Cigarras habanos superiores de regala

—Los hay en venta en lotes al gusto de los compradores, en la calle de la Piedad núm. 434, desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde. a19—8p

Se vende un terreno en la calle del

Cerrito, de la plaza de la Libertad media cuerda para el norte, con 294 varas de frente y 35 de fondo; y dos terrenos que forman esquina á las calles de Corrientes y garantías— Tambien se venden varias fincas grandes y chicas y terrenos: los que se interesen por una ó otra cosa, ocurrarán á la calle del Temple núm. 147. a18—9p

Nuevas Mensajerías Nacionales.



Los empresarios de estas, tienen el honor de anunciar al público, que acaban de establecer una nueva línea de diligencias, queriendo establecerlas las carreras del modo siguiente— Para el Pilar, Capilla del Señor, San Antonio de Arco y Baradero, saldrán los días 3 13 y 23 de cada mes y regresarán los 9, 19 y 29. Para la Villa de Lujan, Gilar, Fortín de Arco, Salto y Piquiniano, saldrán los días 5, 15 y 25, y regresarán los 2, 12 y 22. Los señores que gusten honor á dicha empresa con su confianza serán perfectamente servidos. Su despacho existe en la plaza de Lorea, bajo los corredores de Villarrino núm. 26, café del Sr. Merlino.

NOTA—Se previene al público que los equipajes, cartas

y encomiendas se reciben hasta el día antes de su salida.

CASINO BIBLIOGRAFICO.

Gabinete de lectura de una gran biblioteca y de todos los periódicos nacionales y los principales del extranjero.

Calle Sta. Clara número 105, librería de Hortelano. Suscripción para leer en el establecimiento, cada mes 20 \$ Idem idem pudiendo sacar obras de la biblioteca 30 \$ El local está abierto desde las ocho de la mañana á las diez de la noche. El catálogo se dá gratis. a17—9p.

ALOS CARPINTEROS.

69—Merced—69

Se vende la primera y única máquina para esoplear, vendida al público que se quiera comprar, ó encargarse otra puede ocurrir á dicha casa, su utilidad es indispensable por lo q' facilita el trabajo su poco precio; y á mas de ser portátil, es de tan poco volumen que su colocación al lado del taller, no estorba. En la misma casa se venden los útiles, bombas y cadenas para sacar agua como tambien dos fundiciones de tipos de imprenta y listones de madera de todos tamaños para el uso idem, darán razon en la casa indicada. a17—10p

HISTORIA GENERAL DE ESPAÑA.

DESDE LOS TIEMPOS MAS REMOTOS HASTA EL DIA.

POR D. MODESTO LAFUENTE (FRAY GERUNDO).

Se ha publicado el tomo noveno.

Habiéndose anunciado en España que la publicación presente iba á imprimirse, lo que falta con mucha rapidez, por haber llegado el autor á una época donde le es mas fácil reunir los datos que tiene coleccionados.

En consecuencia de esta seguridad que dá el autor, el editor, D. Benito Hortelano, ha hecho un convenio con la imprenta de Mayo, por el cual ésta se encarga de dar cada treinta días un tomo de dicha historia en la misma forma que hasta aquí, habiendo dado principio con el 9º que está publicado y el 10º en prensa para repartirlo en el presente mes.

En virtud de esto, la imprenta de Mayo queda hecha cargo de la cobranza y entrega de los tomos de la Historia de España, desde el 9º en adelante, debiendo los suscritores acudir á dicha imprenta, calle de Belgrano núm. 86, (altos).

Se suplica á todos los suscritores que estén atrasados en el recibo de esta obra, acudan á recoger todo lo que les falte para ponerse al corriente en la publicación y contar con ellos en el sucesivo, pues de no hacerlo ocasionan un gran perjuicio al editor que la estaco imprimiendo para ellos, y si no acuden á recibir lo que les falta, se queda con mas de 200 colecciones truncas.

Para completar hasta el tomo 9º acudirán á la librería de Hortelano, donde se tomará nota para que se les remita desde el noveno á la casa del suscriptor.

NOTA—La imprenta de esta obra, agradecida á los suscritores, ha dispuesto regalar con el tomo 9º la linda novela americana La Cabaña del Tío Tom y está preparando un buen regalo para los que sigan suscritos al terminar la impresion.

CASINO BIBLIOGRAFICO.

SOCIEDAD PARA LEER POR ACCIONES.

Calle de Santa Clara núm. 105.

Esta sociedad instalada el 16 de octubre de 1854, cuenta gran número de socios, aumentándose estrordinariamente cada día.

Sus salones, abiertos de día y de noche, son frecuentados por los socios, quienes, además de una gran biblioteca, disfrutan tambien de la comodidad de poder tomar café, refrescos etc., pues hay establecido en el mismo local un café perfectamente servido.

Desde el primero de enero se admiten suscritores en la forma siguiente— 1.º—Por tener derecho á todos los periódicos nacionales, varios extranjeros y las obras que existen en la biblioteca; pero sin poder sacarlos del local—20 pesos mensuales. 2.º—Por idem pudiendo llevarse las obras que gusten para leerlas en su casa—30 pesos mensuales.

El Casino estará abierto desde las 8 de la mañana hasta las 10 de la noche. El catálogo y prospecto se entregará gratis al que guste pasar á recibirlos.

Tambien se admitirá socios con todas las prerrogativas de los fundadores, que son— 1.º—Pagar en 20 dividendos á 50 ps. cada uno la acción de 1,000 pesos. 2.º—Leer en el Casino y poder llevar á sus casas las obras que gusten. 3.º—Poder la acción, conmutando siempre de los mismos beneficios, sin tener el menor desembolso. 4.º—Tener derecho á la propiedad de los libros y efectos de la sociedad, por el valor que representan las acciones, según se explica detalladamente en el prospecto.

Secretario—B. HORTELANO.

LIBROS BARATOS EN LA LIBRERIA CENTRAL DE LUCIEN E HIJO.

43—CALLE DE LA VICTORIA—43

TODOS ESTOS LIBROS ESTAN ENCUADERNADOS.

4 \$.

Sumario de la historia eclesiástica de España, 1 tomo. Clara Harlow, por Richardson, 16 tomos.

4 5\$.

Abreviado histórico de la lejislatura griega, 1 tomo. Lecciones de ortología y prosodia, 4 tomos. Cuadro poético de las fiestas cristianas, 1 tomo. Teoría de los gobiernos, 2 tomos. Cartas á Amira sobre la mitología, por Demostier, 3 tomos. Elementos de fisiología, por Richerand, 6 tomos.

4 10\$.

Apuntes romanos, 2 tomos. Discursos económico políticos, 1 tomo. Elementos de anatomía 2 tomos. Idem de astronomía, 1 id. Idem de física, 3 id. Idem de geología, etc., etc., 1 id. Idem de lógica, 1 id. Idem de química, 1 id. Química demostrada en 26 lecciones, 1 tomo. Sucesos de San Ildefonso, 1 tomo. Ensayo político sobre la Nueva España, por Humbold, 5 tomos. Ensayo político sobre la Isla de Cuba, por Humbold, 1 tomo. Mujer feliz, 3 tomos. Entretenimientos poéticos, por Navarrete, 2 tomos. Elementos de lejislación, por Perrault, 2 tomos. Cartas escritas á un provincial, por B. Pascal, 1 tomo. Aventuras de Telémaco, en frances y castellano, 2 tomos con 25 láminas. Poesías de Lobo, 1 tomo. Id. de la Sta. D. V. M. Gutierrez, 1 tomo.

4 20\$ el tomo.

Historia del levantamiento, guerra y revolución de España, por Torneo, 3 tomos. Orígenes del teatro, por Moratin, 1 tomo. Obras de Martinez de la Rosa, 5 tomos. Id. de Morza, 2 tomos. Tesoro de novelas, 3 tomos. Id. del Paraiso, 1 id. Id. de poemas, 1 id. Id. de historiadores, 1 id. Id. de prosadores, 1 id. Id. de autores místicos, 3 id. Id. de romanceros, 1 id.

4 20\$ el tomo.

Memorias para servir á la historia eclesiástica. 4 tomos. Orlando Furioso, 2 tomos con 30 láminas finas. D. Quijote de la Mancha, por M. Cervantes, con los comentarios de D. Diego Clemencin, 6 tomos. Nuevo viejo de Castilla, con notas históricas y legales, 1 tomo. Siestas dogmáticas, en la que con estilo dulce, claro y llano para un niño, etc. Animales parlantes, 2 tomos. Obras de medicina.

4 30\$ el tomo.

Tratado de anatomía, por Boscaza, 3 tomos. Id. de enfermedades mercuriales, por L. Deeterin, 1 tomo. Historia natural médica, por Richard, 3 tomos. Historia de todos los pueblos

4 35\$ el tomo.

Historia de Alemania, 2 tomos con 200 láminas. Id. de Bélgica y Holanda, 1 id. con 60 id. Id. de las ciudades Anticuas, 1 id. 50 id. Id. de la Oceania, 4 id. 200 id. Id. de Dinamarca, 1 id. con láminas.

SURTIDO COMPLETO.

Libros clásicos en latin al uso de los colejos. Dictionarios en todos idiomas, últimas ediciones. Libros acéticos, de moral y de educacion, para la juventud. Libros de misa ricamente encuadernados.

TENEDURIA DE LIBROS

Sin auxilio de maestro, por D. Gavino Chanteiro. Se vende á 15 ps. una, en la librería de Hortelano calle de Santa Clara núm. 105. NOTA—Los que deseen tomar por docena se hará una rebaja de 40 por ciento.

Historia de Nuestra Señora de Lujan.

Con una lámina en acero representando á la imagen. Se vende con la lámina á 5 ps. y 3 sin ella: librería de Hortelano, calle Santa Clara núm. 105.

EL MANGANGA,

Periódico de zumba, risa, trueno y buen humor, publicado en Montevideo. Sale un número de 16 páginas cada semana. Se reciben por los vapores. Se halla abierta la suscripción á 20 pesos mensuales en la librería de Hortelano, calle de Sta. Clara núm. 105. a15—3p

LA AMERICA DEL SUR.

Revista semanal de política, religion, moral, literatura, ciencias y artes, publicada en Montevideo. Redactor, ADADUS CALPE. Se ha recibido hasta el 9º número de esta importante publicación. Se admiten suscripciones en la librería de Hortelano, Santa Clara 105. Precio de suscripción—Un mes 40\$. Se recibe con toda puntualidad por los vapores.

El amigo de los Americanos!!!



Pildoras Holloway.

¡A los habitantes de la América del Sud!

Con el mas profundo reconocimiento me dirijo á vosotros para manifestaros mi gratitud por la inmensa protección con que por donde quiera habéis acogido mis medicamentos. Y proclamar, que ellos han sido vuestras consolaciones, y adecuados á vuestros climas, á vuestros presamientos compuestos y á vuestras costumbres, á vuestro modo de vivir, á cuanto puede tener relación con vuestra existencia. En todas partes mis píldoras y mi ungüento se han conquistado la mas alta reputación, y muy particularmente en España, en cuyo país son aplicados estos remedios en los primeros hospitales, reostados por los mas eminentes facultativos. Por en ofensa escrita han merecido de S. M. C. la leña una Real Orden fechada en Madrid el 4 de Diciembre de 1852, publicada en la Gaceta del 17, favoreciendo por la dimisión de derechos su entrada y su uso en todos los dominios españoles. TOMAS HOLLOWAY. Londres.

PURIFICACION DE LA SANGRE,

Y CURA DE LAS AFECCIONES BILIOSAS Y DEL HIGADO.

Los habitantes de la América Meridional sufren continuamente de afecciones de hígado y de estómago, y muy pocas consiguen libertarse de su fatal influencia. De aquí proviene que las vides no son largas en esos países.

El bello sexo, tal vez el mas bello del mundo, pierde allí mas pronto que en otros climas una gran parte de sus atractivos, mientras que usando las Pildoras Holloway, no solo se evita este mal, sino que se sabe brotar la vida dulce y suaveciento, como en esas plantas sembradas de tan hermosos climas que viven en una perpetua primavera.

Estas píldoras ayudan favorablemente en el estado de nuestra salud y en la duración de nuestra vida; y no tituboo en asegurar, que la salud y la vida pueden ser prolongadas hasta mas allá de los términos ordinarios, si se hace uso de las Pildoras Holloway según á las instrucciones impresas en español, que acompañan á cada caja.

Estas maravillosas píldoras curan infaliblemente todas las afecciones del hígado, del estómago, los ataques de bilis, y fortalecen y vigorizan las constituciones débiles y delicadas. Son un remedio eficazísimo y muy especial para las enfermedades siguientes—

Accidentes epilépticos. Asma. Calenturas de toda especie. Debilidad ó falta de fuerzas por cualquier causa. Dolores de cabeza. Insensibilidad. Enfermedades del hígado. Erisipelas. Hidropesia. Icteria.

Inflamaciones. Infecciones de la menstruacion. Jaqueca. Lumbagos de toda clase. Lumbago ó mal de riñones. Manchas en el cutis. Venereas. Sifonias secundarias. Tisis ó consumption pulmonar.

Se venden en el establecimiento del profesor Holloway Londres, Strand, 214, y en Nueva York, como tambien en las principales boticas y droguerías de la América Meridional y de las otras partes del mundo.

El precio de las cajas es de cinco pesos moneda corriente, y cada una va acompañada de una instrucción impresa en español, que explica la manera de hacer uso de estas píldoras. Comprando en gran cantidad se encontrará una considerable rebaja en el precio.

El depósito general es en la droguería de Juan Eastman y ca., calle de la Defensa núm. 7.

Tejas y palmas—Hay á venta en la calle de Maypú núm. 277, para verlas y tratar á en la misma calle núm. 269. a25—3p

LA TRIBUNA.

Se vende muy barato la coleccion de este periódico hasta la fecha: en esta imprenta duran hasta.

INTERESANTE—Se vende un terreno

de esquina sita entre las calles del Parque y Callao, compuesto de 177 varas de frente al norte y 35 de fondo al sud, con ocho ranchos en buen estado paredes de ladrillo y techos de paja, pozo de balde de rica agua. La persona que se interese en el puede ocurrir á la casa contigua á dicho